



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 250/2019-CCI

SALTA, 19 de junio de 2019

Expte. 16.024/15

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2016 y 2018 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2271/0, presentadas por su Director, el Ing. Velasco, Jorge Wilfredo.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2016 y 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 120 - 121 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 81 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$9.646,90 (pesos nueve mil seiscientos cuarenta y seis con 90/100), solicitar un reintegro por el monto de \$353,10 (pesos trescientos cincuenta y tres con 10/100) por rendir de menos, a fs. 117 el Subsidio 2018 hasta el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil) conjuntamente con el remanente del Subsidio 2017 hasta el monto de \$3.777,08 (pesos tres mil setecientos setenta y siete con 08/100).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 173/19, aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 250/2019-CCI

pertenecientes a los Años 2014, 2016 y 2018 por los montos expuestos anteriormente y solicitar el reintegro de \$353,10 (pesos trescientos cincuenta y tres con 10/100) correspondientes al Subsidio 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2271/0.

Que en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2271/0, presentada por su Director, el Ing. Velasco, Jorge Wilfredo, DNI N° 8.554.364, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2271/0, presentada por su Director, el Ing. Velasco, por el monto de \$9.646,90 (pesos nueve mil seiscientos cuarenta y seis con 90/100).

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Ing. Velasco el reintegro de \$353,10 (pesos trescientos cincuenta y tres con 10/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2271/0.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2271/0, presentada por su Director, el Ing. Velasco, por el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil) conjuntamente con el remanente del Subsidio 2017 por el monto de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 250/2019-CCI

\$3.777,08 (pesos tres mil setecientos setenta y siete con 08/100).

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa